

INFORME DE GESTIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 001 de 28 de febrero de 2019

NORMAS: Decreto 836 de 2019 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio el cual se crea el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		
				26/02/25	24/04/25	19/06/25				
1. Gestión Pública	Secretaría General	Director de Reparación Integral de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	I	NO	SI	SI				2
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	P	SI	SI	SI				3
		Directora de Derechos Humanos	S	SI	SI	SI				3
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	I	SI	NO	SI				2
4. Desarrollo Económico,	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesora de Despacho	I	SI	NO	SI				2

Anexo 5: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		Total
				26/02/25	24/04/25	19/06/25				
Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Subdirector de Desarrollo y Competitividad	I	SI	SI	NO				2
5. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	I	SI	SI	SI				3
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	I	SI	SI	SI				3
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Directora Poblacional	I	NO	NO	SI				1
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Subdirector Poblacional	I	SI	SI	SI				3
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	I	NO	NO	SI				1
9. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Seguridad de Bogotá	I	SI	SI	SI				3
10. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDR	Jefe Oficina de Asuntos Locales	O	NO	SI	SI				2
	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Delegado(a)	O	SI	SI	SI				3

Anexo 5: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		Total
				26/02/25	24/04/25	19/06/25				
11. Policía Metropolitana de Bogotá		Jefe del Grupo Derechos Humanos	I	SI	SI	SI				3
12. Fiscalía General de la Nación		Fiscal Especializado de la Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá	IP	SI	SI	SI				3
13. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		Directora Regional Bogotá	IP	SI	SI	SI				3
14. Servicio Nacional de Aprendizaje		Coordinadora Regional de Empleo y Emprendimiento	O	SI	SI	SI				3
15. Unidad Administrativa Especial de Migración		Coordinación Aeropuerto	IP	NO	SI	NO				1
		Coordinación Regional Andina	IP	NO	SI	NO				1
16. Ministerio del Interior		Coordinación Grupo de Lucha contra la Trata de Personas	IP	SI	SI	NO				2
17. Ministerio del Trabajo		Directora de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	IP	NO	NO	NO				0
18. Registraduría Distrital del Estado Civil		Delegada(o)	IP	NO	NO	SI				1
19. Personería Distrital		Asesor de la Personería delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	IP	SI	SI	SI				3
20. Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá		Delegada(o) de la Defensoría delegada Mujer y Género	IP	SI	SI	SI				3

Anexo 5: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre	
				26/02/25	24/04/25	19/06/25			
21. Procuraduría General de la Nación		Delegada(o) de la Procuraduría delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	IP	SI	SI	SI			3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 3/6
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0/0
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No___
 Reglamento interno: Sí X No___
 Actas con sus anexos: Sí X No___
 Informe de gestión: Sí X No___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	26/02/2025	24/04/25	19/06/25	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Implementar y hacer seguimiento a la ruta intersectorial de atención y protección a víctimas de trata de personas.	SI	SI	SI				SI
2. Gestionar, en el ámbito de sus competencias, la asignación de recursos en el presupuesto distrital, así como recursos intangibles destinados a la protección y asistencia de víctimas de la trata de personas en la jurisdicción del Distrito Capital.	SI	SI	SI				SI
3. Consolidar, presentar y socializar entre los integrantes del Comité, los informes y estadísticas requeridos por el Comité interinstitucional para la	SI	SI	SI				SI



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	26/02/2025	24/04/25	19/06/25	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Lucha contra la Trata de Personas, sobre los casos atendidos bimestralmente, en coordinación con el Ministerio del Interior.							
4. Promover la celebración de convenios con organizaciones no gubernamentales, para el cumplimiento de los ejes de atención a las víctimas de la trata de personas.	SI	SI	SI				SI
5. Promover y fortalecer, a través del trabajo desarrollado por las mesas técnicas que integran la instancia, la búsqueda activa de casos de trata de personas en articulación con las entidades encargadas de la investigación y judicialización, dentro del marco de sus competencias.	SI	SI	SI				SI
6. Aprobar un Plan de Acción anual, conforme con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, y desarrollar acciones en concordancia con la misma, siguiendo los lineamientos distritales y los que fijen las entidades del orden nacional sobre la materia.	SI	SI	SI				SI
7. Establecer, en el marco de cada una de las mesas técnicas, estrategias integrales de atención, protección, prevención, investigación y judicialización del delito de trata de personas, que respondan al enfoque de derechos, de género, generacional o de ciclo vital, diferencial, territorial y de lucha contra el delito.	SI	SI	SI				SI
8. Actuar de manera coordinada con el Comité interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, así como con otros comités de los órdenes departamental o municipal, cuando resulte necesario.	SI	SI	SI				SI
9. Identificar barreras o debilidades en los ejes de trabajo que permitan la	SI	SI	SI				SI

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	26/02/2025	24/04/25	19/06/25	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
retroalimentación, mejora e insumos para el diseño de políticas públicas.							
10. Presentar semestralmente el informe de gestión del Comité, acorde con los parámetros establecidos en la Resolución 233 de 2018, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	SI	SI	SI				SI
11. Hacer seguimiento a los casos de trata de personas ubicados en su jurisdicción, informando de su avance a la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la lucha contra la Trata de Personas.	SI	SI	SI				SI
12. Conceptuar acerca del incumplimiento de la víctima a los compromisos adquiridos e informar de ello al Ministerio del Interior.	SI	SI	SI				SI
13. Adoptar su propio Reglamento de acuerdo con los lineamientos señalados en la Resolución 233 de 2018, antes referida.	SI	SI	SI				SI*

* El reglamento fue adoptado en febrero de 2019

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

El seguimiento al Plan de Trabajo del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. durante el segundo trimestre de 2025 evidencia un avance significativo en la ejecución de acciones enmarcadas en sus seis ejes estratégicos, logrando articular esfuerzos interinstitucionales y consolidar resultados tanto en el fortalecimiento de capacidades como en la atención integral a víctimas y la prevención del delito.

En el eje de coordinación y sostenibilidad, se desarrollaron espacios de fortalecimiento dirigidos a los integrantes del Comité, enfocados en la comprensión y aplicación de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas, con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno. De manera paralela, la Secretaría Distrital de Integración Social adelantó procesos pedagógicos internos para sensibilizar a sus profesionales, asegurando que la prevención del delito se incorpore de forma transversal en su quehacer institucional. Estas acciones han permitido afianzar el sentido de corresponsabilidad y mejorar la coherencia de las intervenciones desde cada sector.

En el eje de protección y asistencia, se fortalecieron las capacidades institucionales para garantizar el restablecimiento de derechos de las víctimas, avanzando en la revisión y socialización de la ruta de protección y asistencia con enfoque territorial. La Secretaría Distrital de Gobierno activó la ruta para casos nuevos,

Anexo 5: Informe de gestión

asegurando la coordinación con IDIPRON, el ICBF y la Secretaría Distrital de Integración Social, quienes prestaron atención diferenciada a niñas, niños, adolescentes y personas adultas víctimas.

La Secretaría Distrital de Salud desarrolló jornadas de fortalecimiento de capacidades en la Ruta de Protección y Asistencia (RPA) dirigidas a aliados estratégicos y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Por su parte, la Secretaría de la Mujer garantizó la articulación de su oferta institucional en los servicios para mujeres víctimas y promovió espacios de formación sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Adicionalmente, el SENA impulsó procesos de formación complementaria y empleabilidad dirigidos a víctimas y posibles víctimas, mientras que Migración Colombia fortaleció los mecanismos de remisión interinstitucional desde el Aeropuerto El Dorado, garantizando atención oportuna a personas identificadas en contexto migratorio. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico avanzó en la estructuración de estrategias de generación de ingresos y formación en habilidades laborales para promover la autonomía económica de las víctimas.

En el eje de investigación y judicialización, la Secretaría Distrital de la Mujer continuó fortaleciendo y difundiendo canales de denuncia para facilitar el acceso a la justicia, mientras que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia trabajó en la consolidación del protocolo interinstitucional para la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos, en coordinación con la mesa técnica especializada. En paralelo, se impulsaron espacios de capacitación a funcionarios de investigación y judicialización con un enfoque diferencial, buscando mejorar la respuesta institucional frente a las distintas finalidades de la trata de personas.

En el eje de generación y gestión del conocimiento, la Fiscalía General de la Nación avanzó en la caracterización de la población en riesgo desde un enfoque territorial, permitiendo identificar factores de vulnerabilidad asociados al delito, y la Secretaría de Educación del Distrito promovió la divulgación de investigaciones y análisis producidos por centros académicos y organizaciones, con el fin de integrar conocimiento útil para la planeación de acciones preventivas y de atención.

En el eje de prevención, se ejecutaron acciones diversificadas en escenarios educativos, comunitarios, culturales y turísticos. La Secretaría de Educación del Distrito implementó procesos pedagógicos en instituciones educativas orientados tanto a la prevención del delito como a la identificación temprana de víctimas y factores de riesgo. El Instituto Distrital de Turismo trabajó con prestadores de servicios turísticos para prevenir la explotación en contextos de viajes, mientras que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó intervenciones informativas en terminales de transporte, Aeropuerto y entornos digitales, además de capacitar a operadores de seguridad y justicia.

La Secretaría Distrital de Gobierno lideró acciones de prevención en diferentes espacios y con diferentes grupos poblacionales y el IDARTES y el IDRD promovieron actividades artísticas, recreativas y deportivas para posibles víctimas y ciudadanía en general, favoreciendo la recuperación psicosocial y la cohesión comunitaria. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte implementó actividades de sensibilización en bibliotecas públicas, y la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación realizó encuentros con población víctima del conflicto armado para visibilizar riesgos y rutas de prevención. En este eje, el Comité Distrital también avanzó en la preparación de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas como una estrategia masiva de sensibilización y movilización social.

En conjunto, el seguimiento al Plan de Trabajo reflejó el compromiso activo de las entidades con el cumplimiento de sus responsabilidades, evidenciando avances en la ejecución de acciones, el fortalecimiento técnico, la articulación interinstitucional y la focalización territorial. La gestión desarrollada durante el trimestre permitió constatar que el Comité avanza hacia una gestión integral basada en la cooperación, la especialización y la prevención efectiva, asegurando que la lucha contra la trata de personas en el Distrito Capital responda de manera oportuna, coordinada y centrada en los derechos humanos.

Durante este periodo se consolidó el reporte de los productos establecidos en el marco de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas, evidenciando que las entidades realizaron sus reportes de manera oportuna y conforme a los plazos establecidos. Este cumplimiento se vio favorecido por las diferentes reuniones de trabajo adelantadas por el equipo de política pública, las cuales permitieron aclarar dudas, unificar criterios y garantizar que la información presentada respondiera a los lineamientos y objetivos trazados.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Sesiones ordinarias del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.

Durante el segundo trimestre de 2025, las instancias que conforman el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. desarrollaron un trabajo articulado y sostenido que permitió consolidar avances en la planificación estratégica, el fortalecimiento técnico y la respuesta integral frente a la prevención, atención y protección a las víctimas.

En el marco del Comité Distrital, se llevaron a cabo la segunda y tercera sesión, espacios que sirvieron para afianzar compromisos y proyectar acciones de alto impacto.

La segunda sesión, celebrada el 24 de abril, inició con las intervenciones de la Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, María Ximena Morales Trujillo, y de la Directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, quienes destacaron la importancia de mantener la coherencia institucional con los lineamientos de la Política Pública. En este espacio se socializó la Guía de Actuación Interinstitucional, concebida como herramienta para unificar procedimientos y optimizar la coordinación entre entidades.

Asimismo, se realizó un ejercicio de articulación estratégica con la participación de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; el Instituto Distrital de Turismo; la Secretaría de Educación y el IDIPRON, quienes expusieron avances, retos y compromisos institucionales. La revisión de los datos de atenciones, articulaciones y alertas correspondientes a los meses de febrero y marzo permitió identificar patrones, tendencias y áreas de riesgo prioritarias. En este escenario también se definieron las bases para la agenda de conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, orientada hacia la sensibilización, la educación y la movilización ciudadana.

La tercera sesión, realizada el 19 de junio, representó un hito en el proceso de actualización y mejora de la Política Pública Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, a través de la aprobación de modificaciones a dos resultados estratégicos, con el fin de responder a las nuevas dinámicas del delito y fortalecer los mecanismos de atención integral.

Durante la sesión, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presentó un balance técnico y metodológico que fortaleció las capacidades institucionales en materia de investigación, prevención y asistencia. En el espacio de articulación estratégica, el ICBF, la Secretaría Distrital de la Mujer y la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación compartieron sus avances y compromisos, reafirmando su rol en la protección y acompañamiento a las víctimas.

Por su parte, la Secretaría de la Mujer presentó un balance de acciones diferenciales dirigidas a mujeres víctimas y en riesgo, destacando la relevancia de mantener un enfoque de género transversal en la atención. Finalmente, se avanzó en la planeación de la conmemoración internacional contra la trata, asegurando que las actividades proyectadas contaran con un enfoque preventivo, pedagógico y comunitario, alineado con los objetivos del Comité.

Mesas técnicas de trabajo de la instancia

a. Mesa Técnica de Prevención:

En el marco de la Mesa Técnica de Prevención se llevaron a cabo un total de tres sesiones durante el segundo trimestre del 2025, en las cuales se fortaleció la planificación estratégica, la innovación metodológica y la articulación interinstitucional.

En la tercera sesión de este espacio técnico que tuvo lugar en el mes de abril, las entidades integrantes centraron sus esfuerzos en proyectar las actividades del mes, con intervenciones en espacios comunitarios, turísticos y educativos que buscaron visibilizar el delito y promover el autocuidado, destacándose la jornada en el Parque Ciudad de los Niños, la intervención en Monserrate y la conmemoración del Día de la Niñez. Este espacio de articulación permitió a su vez un intercambio de avances institucionales y la identificación de sinergias que fortalecen la cobertura y el enfoque diferencial de las acciones.

En la cuarta sesión, desarrollada en mayo, el eje central fue la presentación de la propuesta de fortalecimiento técnico liderada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), orientada a dotar a funcionarios públicos de herramientas analíticas y prácticas para comprender las modalidades, finalidades y mecanismos de captación de las redes de trata.

Así mismo, se socializó el portafolio de experiencias preventivas construido por la Secretaría Distrital de Gobierno, que recopila metodologías participativas, lúdicas y comunitarias, como “Círculo de prevención”, “Sube, No Caigas” o “Tejiendo redes”, concebidas para sensibilizar a distintos públicos y replicarse en contextos diversos. Este portafolio se proyectó como una herramienta colectiva y dinámica que será enriquecida con aportes de todas las entidades que integran el Comité. Esta sesión culminó con la construcción participativa del mapa de acción para la conmemoración del Día Internacional contra la Trata de Personas, asegurando un diseño conjunto y coherente con las realidades territoriales.

Finalmente, en la quinta sesión, desarrollada en junio, la Mesa centró su trabajo en la planeación detallada de los 15 Días de Memoria y Prevención contra la Trata de Personas, programados del 21 de julio al 3 de agosto. Se presentó un cronograma con actividades de alto impacto, entre ellas experimentos sociales digitales, circuitos de prevención, jornadas de empleabilidad, intervenciones artísticas en espacio público, conversatorios temáticos y acciones comunitarias en zonas priorizadas.

Este proceso implicó un ejercicio de coordinación logística y comunicacional entre las entidades, asegurando que cada intervención cuente con un enfoque pedagógico y simbólico alineado a los objetivos de sensibilización y movilización ciudadana. Aunque estaba prevista la presentación conjunta de la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Seguridad sobre procesos de investigación y judicialización, esta fue aplazada para una próxima sesión, garantizando que el análisis técnico se realice con la profundidad requerida.

b. Mesa Técnica de Asistencia y Protección:

En paralelo, la Mesa Técnica de Asistencia y Protección desarrolló también tres sesiones durante el trimestre, las cuales permitieron fortalecer la respuesta integral a las víctimas y optimizar la trazabilidad de los casos en la ruta de atención.

En la tercera sesión, desarrollada en abril, se analizaron trece reportes recepcionados durante el mes de marzo, de los cuales siete ingresaron formalmente a la ruta de atención. Todos los casos correspondieron a mujeres víctimas de modalidades como explotación sexual, matrimonio servil y trabajos forzados. Se resaltó la colaboración con Migración Colombia y otras entidades para garantizar la asistencia inmediata, así como la necesidad de mejorar el cruce de información para evitar duplicidades y omisiones en el registro de casos. La discusión sobre trazabilidad evidenció la importancia de establecer canales claros de reporte y seguimiento.

En la cuarta sesión, realizada en mayo, se presentaron doce casos reportados en abril, de los cuales cinco ingresaron a la ruta. La diversidad de perfiles —en cuanto a edad, género y nacionalidad— y la variedad de finalidades detectadas, desde servidumbre hasta trabajos forzosos, evidenciaron la necesidad de reforzar los enfoques diferenciales en la atención. Se destacó el caso de un ciudadano español víctima de matrimonio servil tras una relación virtual prolongada, así como la atención a un joven con consumo problemático de sustancias, cuyo seguimiento ha requerido intervenciones sostenidas. Este espacio permitió además clarificar competencias y alcances de las entidades en materia de atención directa, y se acordó que para próximas sesiones se compartiera con antelación el listado de casos a analizar, optimizando así la preparación institucional.

Finalmente, la quinta sesión, llevada a cabo en junio, presentó el balance del primer semestre 2025, con un total de 54 casos registrados, de los cuales 35 correspondieron a ingresos formales, 14 a procesos de orientación y 5 a situaciones sin contacto con la víctima.

El análisis mostró una alta prevalencia de la explotación sexual, seguida de matrimonio servil y otras formas de explotación, así como una distribución equilibrada entre modalidades internas y externas que involucraron países de América, Europa, Asia y Oceanía. Se revisaron casos prioritarios que exigieron articulaciones complejas con organizaciones internacionales, entidades distritales y redes de apoyo, garantizando traslados, atención en salud y protección durante procesos de salida del país.

Este espacio cerró con un reconocimiento al compromiso de las instituciones y la calidad de las remisiones, reafirmando la importancia de la articulación intersectorial para una respuesta eficaz y humanizada.

c. Mesa Técnica de Investigación y Judicialización:

Por parte de la Mesa Técnica de Investigación y Judicialización se realizaron dos sesiones en el primer semestre, una en el mes de marzo y otra en el mes de junio.

Anexo 5: Informe de gestión

En el marco de la mesa técnica se presentaron los avances en materia de investigación y judicialización, destacándose los resultados obtenidos en el Caso Lourdes, donde el pasado 3 de marzo de 2025, gracias a labores de la SIJIN en el barrio Lourdes de Chapinero, se materializaron tres capturas por los delitos de trata de personas agravada, acceso carnal violento y secuestro agravado.

Asimismo, se socializó el Caso Perú, en el cual auxiliares de vuelo de Avianca alertaron a la Secretaría de Seguridad sobre una pasajera proveniente de Lima en estado de angustia. La mujer informó que su hija podría estar siendo víctima de una red internacional de trata con destino a Letonia. La rápida articulación entre autoridades aeroportuarias, Migración Colombia y la institucionalidad permitió localizar a la joven en un hotel del occidente de Bogotá y facilitar su reencuentro con la madre, neutralizando así una posible situación de explotación.

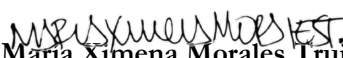
En relación con los casos en curso, la Fiscalía 10 especializada reportó varios procesos activos en etapa de indagación, con órdenes a Policía Judicial para la realización de entrevistas, análisis documentales y audiencias de control de legalidad.

En cuanto a los operativos y acciones preventivas, se informó sobre 14 actividades de control en establecimientos como casas de lenocinio, hostales y hospedajes, además de seis impulsos a noticias criminales e intercambios de información entre instituciones.

Finalmente, se concluyó la necesidad de contar en la próxima sesión con una estadística consolidada sobre judicialización, procesos activos e inactivos, etapas y denuncias recibidas, con el fin de realizar un análisis más detallado del impacto de las acciones de investigación y judicialización.

En conjunto, las sesiones de la mesa reflejaron un trimestre de alta productividad, caracterizado por la planificación estratégica, la innovación en metodologías de prevención, la mejora en la gestión de la información y la atención, y el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional. La articulación entre prevención y asistencia-protección permitió no solo ampliar el alcance territorial de las acciones, sino también mejorar la capacidad de respuesta ante las necesidades de las víctimas, reafirmando el compromiso del Distrito en la lucha integral contra la trata de personas.

Firma de quien Preside la instancia:


María Ximena Morales Trujillo
Subsecretaria para la Gobernabilidad
y Garantía de Derechos
Secretaría Distrital de Gobierno

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Luz Amanda Guzmán Mojica
Directora de Derechos Humanos
Secretaría Distrital de Gobierno

Proyectó: Angye Julieth Jiménez Chacón – Contratista Dirección de Derechos Humanos 
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de Derechos Humanos 
María del Rosario Perea Garcés – Contratista Dirección de Derechos Humanos 